

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA

BANDO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los contribuyentes que el plazo para efectuar el pago del **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (EJERCICIO 2023)** será del 17 de mayo de 2023 a 17 de julio de 2023.

El periodo ejecutivo con el 5% de recargo será del 18 de julio de 2023 a 18 de agosto de 2023.

Los recibos serán enviados por correo a los domicilios de los contribuyentes, en caso de no recibirlo, pueden obtenerse desde la sede electrónica en el apartado de recaudación o en la oficina de Recaudación de este Ayuntamiento.

Lugares de pago:

- En las oficina de CAIXABANK y SANTANDER
- Mediante Transferencia bancaria en las Cuentas Corrientes:
ES04 2100 4108 33 1300182569
ES49 0030 1157 06 0870503271
- Pasarela de Pagos CAIXABANK (tarjeta bancaria)
- Desde la página web del Ayuntamiento (tarjeta bancaria)

El alcalde
(Firmado digitalmente según consta al margen)